

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 04/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020120093200	Ejecutivo Conexo	PEDRO MENA MURILLO	CIPRES CASAS PREFABRICADAS S.A	Auto decreta levantar medida cautelar Se libra el oficio N° 321. *catarr*	03/08/2021		
05001310501020160086300	Ordinario	CLARA EUGENIA MORA POSADA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual no fue posible realizar la audiencia señalada en auto que antecede. Atendiendo esto, se reprograma para el 25 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m. Se requiere a las partes allegar documentación para acreditar intervención (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cirquito-de-medellin/37). -OE	03/08/2021		
05001310501020170022200	Ordinario	NIDIA DEL CARMEN ALZATE BURGOS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R.	03/08/2021	1	
05001310501020170084300	Ordinario	MARTA CECILIA BUITRAGO DE MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. Autoriza la entrega de título judicial. COR	03/08/2021	1	
05001310501020170090200	Ordinario	FABIO ANTONIO PULGARIN MIRA	FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. Autoriza la entrega de título judicial. COR	03/08/2021	1	
05001310501020190002700	Ordinario	LUCERO DEL SOCORRO CELIS CARVAJAL	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento corrige fecha para celebrar la audiencia del art. 77 CPL para el 18 de noviembre de 2021 a las 1:30 p.m. -OE-	03/08/2021		
05001310501020190020700	Ordinario	NANCY STELLA OLIVARES PÉREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento corrige fecha para celebrar la audiencia del art. 77 CPL para el 22 de noviembre de 2021 a las 3:00 p.m. y para la audiencia del art. 80 CPL el 25 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m. -OE-	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190056600	Ordinario	ANTONIO JOSE ORTIZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige fecha para celebrar la audiencia del art. 77 CPL para el 29 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m., y separando de una vez como fecha para la audiencia del art. 80 CPL de ser posible su realización, el día primero (1º) de diciembre de 2021 a las 2:00 p.m. -H.D.-	03/08/2021		
05001310501020200038900	Ejecutivo Conexo	MARIA LEONILA MONSALVE OROZCO	CONFECCIONES MARINELLA S.A. LIQUIDADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar a las entidades ejecutadas. *catarr*	03/08/2021		
05001310501020200039700	Fueros Sindicales	VEHICENTER SAS EN LIQUIDACIÓN	SINTRAMOTORES	Auto pone en conocimiento tras comisión de servicios conferida al Juez para el día 02 de agosto de los corrientes, se reprogramar audiencia y se fija nueva fecha para el 18 de noviembre de noviembre de 2021 a las 9.00 A.M. -OE	03/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)